



¿Qué es la Ley de Derechos?

PATRICIA RAMÍREZ

La Ley Federal de Derechos, que aprueba cada año el Congreso de la Unión, establece los pagos que se deben hacer por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones.

Aquí se señalan los pagos que deben hacer los ciudadanos por servicios como la expedición de pasaportes, visas, licencias, permisos, títulos profesionales, cédulas y otro tipo de documentos, así como servicios como entrada a museos, zonas arqueológicas e instalaciones diversas.